



DENNYS VALVERDE SANCHEZ

☎ 312-7833591 ☎ 605-201 6699
📍 Calle 2 N 20-42 esq. Local 1A, Pradomar
✉ curadora@curaduriapuertocolombia.com
info@curaduriapuertocolombia.com
🌐 www.curaduriapuertocolombia.com



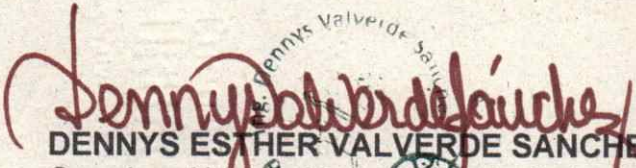
LA CURADORA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El código de programación y el contenido del sitio web institucional de **LA CURADURIA URBANA No.1**, está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones) y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador y conforme a la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Anexo 1, criterios 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14.

Se expide la presente certificación en Puerto Colombia, a los 12 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,


DENNYS ESTHER VALVERDE SANCHEZ
Curadora Urbana No.1 de Puerto Colombia

